En sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las localidades con disponibilidad para acoger inmigrantes de Afganistán, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 27 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

1.- ¿Qué localidades han trasladado al Gobierno de Navarra su disponibilidad para la acogida de personas que huyendo de los talibanes han abandonado Afganistán?

2.- ¿Qué servicios se han ofrecido por parte de dichas entidades locales?

3.- ¿De qué manera piensa articular o canalizar el Gobierno de Navarra esos ofrecimientos?

Pamplona, 20 de septiembre de 2021

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido